

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

68**MADRID NÚMERO 31**

EDICTO

Doña Pilar Pareja Gil, secretaria del Juzgado de primera instancia número 31 de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento expediente de dominio. reanudación del tracto 2615 de 2010 a instancias de don Ángel Hidalgo Nuñez, don Rogelio Hidalgo Nuñez sobre la siguiente finca:

Urbana número 56, piso tercero, letra J.—Está situado en la planta tercera de la casa en Madrid, paseo de Santa María de la Cabeza, número 75, con vuelta a la calle Torres Miranda, número 26. Se accede por la escalera número 2. Ocupa una superficie construida aproximada de 73 metros y 19 decímetros cuadrados. Consta de vestíbulo, salón-comedor, tres dormitorios, cocina, cuarto de baño y terraza. Linda: al frente, con vestíbulo de acceso a las viviendas de la planta, hueco de escalera y patio de luces mancomunado con el de la finca número 24 de la calle Torres Miranda; izquierda, entrando, piso letra I; derecha, con el citado patio de luces mancomunado y pared medianera con la misma, y fondo, con resto de la finca matriz, dedicado a patio de manzana.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 13 de Madrid, finca número 21.158, al folio 25, del libro 432.

Referencia catastral: 0624614VK4702D0050HI.

Por el presente, y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Madrid, a 9 de marzo de 2011.—La secretaria (firmado).

Adición

En Madrid, a 28 de abril de 2011.—Para hacer constar en el edicto de fecha 9 de marzo de 2011 que el mismo sirve de citación a los titulares registrales don Tomás Vallejo Hidalgo y doña Francisca Rivera Cintas, así como a sus posibles herederos o causahabientes.

Y para que conste, expido y firmo la presente en Madrid, a 28 de abril de 2011.—La secretaria (firmado).

(02/5.136/11)